

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ANONIMA "ORDANSA S.A." CELEBRADA EL VEINTE Y
OCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del dos mil diez y seis, a las 14:00 horas, en el local de la compañía ubicado en las calles Córdova No. 810 y Víctor Manuel Rendón, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas, los accionistas de la compañía **ORDANSA S.A.**, **SRA. AVEGNO TORMEN MARIA LORENA**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 400 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 400,00; **SRA. AVEGNO TORMEN GILDA MARIA**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 400 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 400,00.

Se nombra como Presidente Ad-Hoc al Sr. Lorena Avegno Tormen para que dirija la sesión; y al Sr. Lenin Pesantes Flebríguez como Secretario de la Junta.

El Presidente de la Junta pide que por Secretaria se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Encontrándose presente la totalidad de los accionistas de la compañía, que es de **Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00)**, dividido en 800 acciones los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas; para conocer el orden del día, la misma que es leída por secretaria y aprobada por unanimidad.

PUNTOS DEL DIA:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía.
- 4.- Resolver sobre el destino de la Utilidades, en caso de haberlas.

Se pasa al primer punto;

PUNTO UNO.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al informe del Gerente General de la compañía, el cual, una vez leído, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del día.

PUNTO DOS.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al informe del Comisario de la compañía, el cual, una vez leído, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del día.

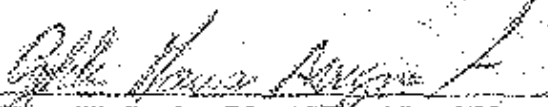
PUNTO TRES.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se da lectura al Estado de Situación Financiera, al Estado de Resultado Integral, al Estado de Flujo de Efectivo, al Estado de Cambios en el Patrimonio y a las Notas a los Estados Financieros de la Compañía, los cual, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del día.

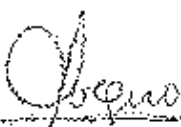
PUNTO CUATRO.- Toma la palabra la Sra. Lorena Avegno Tormen Gerente General de la compañía, quien manifiesta que en el presente ejercicio económico la compañía tuvo una Pérdida de US\$ 391,11 dólares.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponde;
2. Copia de los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;
3. Copia de los Estados Financieros de la Compañía;
4. Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, concluido el mismo, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, por Secretaria se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las 14:00 horas.


SRA. GILDA MARIA AVEGNO TORMEN
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA

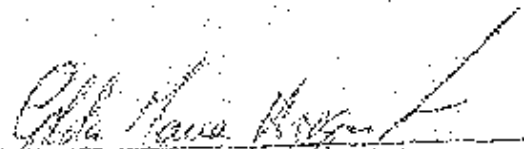

SRA. MARIA LORENA AVEGNO TORMEN
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA - ACCIONISTA

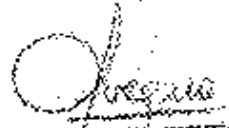
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ORDANSA S.A." CELEBRADA EL
VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS

MARIA LORENA AVEGNO TORMEN, propietario de 400 acciones, de un
valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 400,00.

GILDA MARIA AVEGNO TORMEN, propietario de 400 acciones, de un valor
nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 400,00.

El capital social de la compañía es de Ochocientos dólares (\$ 800,00) dividido en
Ochocientas (800) acciones de valor nominal de UN dólar cada una.


SRA. GILDA MARIA AVEGNO TORMEN
ACCIONISTA


SRA. MARIA LORENA AVEGNO TORMEN
ACCIONISTA

ORDANSA S.A.
RUC. 0992318589001

Guayaquil, marzo 21 del 2016

SEÑORES
ACCIONISTAS DE ORDANSA S.A.
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución # 92-1.43.0013; R.O. 44,13-X-92 de la Ley de Compañías, y en estricto acatamiento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores de las compañías, a continuación presento a vuestra consideración el **INFORME ANUAL** de actividades por el periodo de Enero de 2015 a Diciembre de 2015, tiempo en el cual fui nombrado por la Junta General de Accionistas.

1.- Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de **ORDANSA S.A.**.

2.- Los libros sociales de **ORDANSA S.A.**, se encuentra al día, al igual que los libros de Contabilidad.

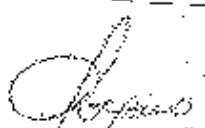
3.- Los estados financieros de **ORDANSA S.A.**, expresados al 31 de diciembre del 2015, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración, los mismos que presentan una pérdida de \$ 391,11 dólares.

4.- La administración de **ORDANSA S.A.**, al 31 de diciembre del 2015, dio cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y Código Tributario respectivamente.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

De los Señores Accionistas,

Muy atentamente,


Egon Lorenzo Vega Toranzo
Representante Legal

Córdova No. 810 y Víctor Manuel Rendón, Edif. Torres de la Merced, Piso 19 Ofic. 1
Tele. 042-562165 - 042-314099
Guayaquil - Ecuador